



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES

SUBSECRETARÍA DE REGULACIÓN AMBIENTAL  
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE MATERIALES Y  
ACTIVIDADES RIESGOSAS

INFORMACIÓN SUJETA A CLASIFICACIÓN:  
La presente información queda sujeta a las disposiciones aplicables en materia de  
transparencia

OFICIO No.

V-DGGIMAR.618/AH-78981/25

No. de FOLIO

0502300400120255093002042

FECHA DE EXPEDICIÓN:

Ciudad de México, a 16 de Junio de 2025

AUTORIZACIÓN PARA IMPORTACIÓN DE PLAGUICIDAS

Con fundamento en los artículos 135 fracción IV y 153 fracción VII de Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente vigente; 19 fracciones I, XII y XIV, del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de marzo de 2025; 1, 2 fracción I, 3 fracción II, 30, 31 y 32 del Reglamento en Materia de Registros, Autorizaciones de Importación y Exportación y Certificados de Exportación de Plaguicidas, Nutrientes Vegetales y Sustancias y Materiales Tóxicos o Peligrosos vigente; el Acuerdo que Establece la Clasificación y Codificación de Mercancías cuya Importación y Exportación está sujeta a Regulación por parte de las Dependencias que integran la Comisión Intersecretarial para el Control del Proceso y Uso de Plaguicidas, Fertilizantes y Sustancias Tóxicas vigente; el Acuerdo que Establece la Clasificación y Codificación de Mercancías cuya Importación y Exportación está sujeta a Regulación por parte de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales vigente; y demás disposiciones aplicables, se expide la presente autorización de importación a favor de la empresa denominada:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL

SINTESIS Y FORMULACIONES DE ALTA TECNOLOGIA SA DE CV  
GUSTAVO BAZ PRADA , 3987 , PISO 8  
TLALNEPANTLA, CENTRO INDUSTRIAL TLALNEPANTLA, TLALNEPANTLA DE BAZ  
54030, MÉXICO, MEXICO (ESTADOS UNIDOS MEXICANOS)  
TEL. 53973737

R.F.C. ó C.U.R.P.

SFA010213FR0

VIGENCIA INICIAL

16 de Junio de 2025

VIGENCIA FINAL

01 de Mayo de 2026

NOMBRE COMERCIAL /COMUN

CARBENDAZIM TECH / CARBESTOCK TECH / CROSA  
ULTRA TECH / CARBENDADOR TECH / CARBENDOR  
TECH / MERSTOCK TECH (CARBENDAZIMA)

NÚMERO CAS

10605-21-7

ANÁLISIS GARANTIZADO

No requiere

CANTIDAD

100000

UNIDAD DE MEDIDA

Kilogramo

OBJETO DE LA IMPORTACIÓN

FORMULACIÓN Y DISTRIBUCIÓN.

FRACCIÓN ARANCELARIA

29333999

OBSERVACIONES

NO APLICA

PAÍS DONDE SE ELABORA O PRODUCE EL

PRODUCTO  
CHINA (REPUBLICA POPULAR)

PAÍS DE PROCEDENCIA

CHINA (REPUBLICA POPULAR),  
GUATEMALA (REPUBLICA DE), ISRAEL  
(ESTADO DE)

ADUANA DE ENTRADA

LAZARO CARDENAS,ALTAMIRA,  
VERACRUZ,MANZANILLO

Director de Riesgo y Proyectos

En suplencia por ausencia temporal del Director General de Gestión Integral de Materiales y Actividades Riesgosas, y de conformidad con los artículos 3° Apartado A fracción II, inciso d) 8, 9 fracción XXIII, 21 y 81 párrafo primero del Reglamento Interior vigente de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 27 de julio de 2022, y mediante oficio No. SRA/DGGIMAR.710/004547 de fecha 01 de Agosto de 2022.

UQR7DCNT29Xo+w2/EZhhHN+Cv8CrYGENu+1AZSCEQvqNhxhZ8Ry4rrGZ7Mg1SNYOj6R5dX0As4p  
+2ZlwQ7nYj5mNK/COX8L4cclkdWAFWqR6OqE4z5znB3oIHUI3OgCFuR9/GnrVPchzxl+nw4jyVS  
08uziYgr6+15RPeRjXYHzr+ay1DDKpyuSM1dNfXoSNxRLHML+7GX18c1bW/aXjPahPoqW6XpJbK0  
U3slb1pvi6M8Rbmk7wa26USYtOXw3EB1llmJkf+6XjKi4/e/9NpAz7lqF/XhGDBq+/1fVYsOI5L  
OTFnTOyfaLPh8M00SWJsOgG/ZUGZf3WagNfRiw==

JORGE ALONSO MARBAN HERNANDEZ

JAMH/SIBJ/JHLS

LA PRESENTE AUTORIZACIÓN SE OTORGA BAJO LAS CONDICIONES QUE APARECEN AL REVERSO



